República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, Febrero Dos (02) de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001-31-03-007-2015-00967-00
DEMANDANTE	BERTA LUZ GIRALDO JARAMILLO
DEMANDADO	JUAN ESTEBAN GOMEZ CADAVID
PROVIDENCIA	**AUTO 286V**
DECISIÓN	Pone en Conocimiento

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes el oficio N° 874 M.C. de fecha 18 de enero de 2021, allegado por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, en el cual nos comunican la CONCURRENCIA DE EMBARGO, que se decretó en el proceso por Impuestos (predial) del Municipio de Medellín – Tesorería, en contra de JUAN ESTEBAN GOMEZ CADAVID, recaído sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 001-959375 de propiedad del demandado.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez (Firmada digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

lsa